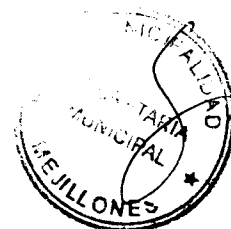


REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N° 25/ 2011 EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 21/ 2011 Ordinario.

En Mejillones a 21 de Junio de 2011, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 25/ 2011 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, Presidente del Concejo Municipal, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera  
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez  
Sr. Guillermo Ferreira Díaz  
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza  
Sr. José Barraza Mulvén  
Sr. Román Figueroa Carrasco

Invitados:

Sr. José Miguel Latorre, Administrador Municipal  
Sr. Oscar Orellana A. Director de Obras Municipales  
Sr. Leonardo Weibel, Jefe Tenencia de Mejillones  
Sr. Rodrigo Torres R., Coordinador Seguridad Ciudadana  
Sr. Fidel Inostroza N., Asesor Jurídico.

Concejala Luz Vargas, da inicio a la Sesión N° 25/2011, siendo las 16 :20 horas dando lectura a la Tabla a tratar:

- 1.- Renovación de Patentes de Alcoholes
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria .
- 3.- Autorizar Cometido Alcalde, Concejales a Tarija - Bolivia.

Señora Concejala Luz Vargas, nombra a la Señora Vilma Hidalgo, para dar inicio al Primer Punto.

**PRIMER PUNTO :**

Renovación de Patente de Alcoholes:

**Sra. Vilma Hidalgo:**

Consulta a los Señores Concejales que si todos recibieron el Informe que se les despachó.

La Directora de la D.A.F. Expresa al Concejo que se permitieron incluir el Punto en Tabla para informarles a los Señores Concejales que faltaba incorporar a es Informes partes pendientes, del Juzgado , y además se incorporó lo que tenían pendiente la D.O.M.



**Concejal Biaggini :**

Consulta si en relación a algunos locales, a los que se les había condicionado sus Patentes en la última renovación, si ellos cumplieron con lo que debían arreglar.

**No hubo respuesta . a la consulta del Concejal Biaggini**

**Concejal Barraza:**

Dice, sobre lo mismo, que él antes del Concejo estuvo conversando , que se suponía que antes de llegar a esta situación tendríamos una reunión previa , justamente el comportamiento de lo que había sido la anterior aprobación con el Juez de Policía Local con el Teniente carabineros y Concejo, en esa oportunidad estaba justamente el dueño del Local de la discoteque ....., estaba el Pub Acuario, y el local de la botillería de la Señora Juana Sánchez.

**No hubo respuesta a lo expuesto por el Concejal Barraza.**

Interviene la Encargada de Rentas:

Dice, en La renovación que ustedes hicieron hay un DECRETO con la Patente de John Rodríguez, Ingrid Chang, Víctor Alarcón e Ingrid Hernández. En otro DECRETO, están las otras Patentes,- dice la Encargada, es necesario que se las leas, por ustedes porque ustedes lo tienen, y después el otro DECRETO, está María Cortés Padillo, Guadalupe Arias, Irma Olmedo Núñez, Nevenka Zlatar, Esterlina Pizarro René Arenas y Guadalupe Arias.

**Concejal Figueroa**

Dice, y ese DECRETO por?

**Respuesta:**

Encargada Renta, dice, Apruébese y Dirjase la renovación y Rol de Patentes de la Comuna de Mejillones, por el período comprendido entre el 1° de Julio del 2010 y 30 de Junio de 2011, distribuidas en las siguientes Categorías de acuerdo a lo señalado en el art. 3 de la citada Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y, que fueron analizadas y aprobadas por el Concejo Municipal de Mejillones.

**Concejal Ferreira :**

Lo que pasa que cuando se habla de las 4 Patentes que están complicadas , en una reunión que tuvimos con esos 4 contribuyentes que se presentaban problemas para su Renovación de Patentes, a los cuales el Concejo en esa oportunidad les dio un plazo para mejorar lo malo y poder Aprobarles en este semestre su Renovación. De lo Contrario no le Renovaría el Concejo sus Patentes.

**No hubo respuesta a lo expuesto por el Concejal Ferreira.**

**Interviene Concejala Luz Vargas :**

Posterior a esa fecha hubieron más Partes ?

**Respuesta:**

**Encargada de Rentas ;** Sólo lo informado por el Juzgado

**Interviene Teniente de Carabineros:**

En el Segundo Semestre se cursaron infracciones a los siguientes locales:

Restauran Uribe, No mantener Rotulo Exterior; No mantener a la vista.....

Casino Municipal	Funcionamiento fuera de horario.
Sindicato Pescadores	Funcionamiento fuera de horario, y Fiscalización de Carabiniero.
Flamingo	Fuera de horario.
Discoteque Full	Fuera de horario.
Nativa	Negarse a la a la fiscalización y no tener la Patente a la vista.
Nueva Imagen	Fuera de horario.



Como información, además un domicilio que funcionaba en clandestinidad, vendiendo alcohol.

En total se cursaron ocho infracciones en el Segundo Semestre del año 2010. En este año no se han cursado infracciones, solo se han dedicado a fiscalizar a informarles lo que tienen que regularizar y lo que está penado por la Ley. Muchos de ellos mantienen acceso a sus domicilio, y se les ha informado que eso es falta a la Ley y que tienen que solucionarlo, otro tipo de problema que presentan es relación a Guardias de Seguridad, no están acreditado y no tienen la Directiva de Funcionamiento en cuanto a seguridad.

**Teniente de Carabineros:**

Hace un relato de las malas condiciones de funcionamiento que presentan estos locales, en general en lo que es infraestructura y normas de seguridad, de continuar funcionando en esas condiciones sería llenarlos de partes, los que no se solucionan de un día para otro, y a la fecha no han hecho nada por mejorarlos. Sugiere hacer un fiscalización por local y enviarles a cada uno un documentos dándoles plazo exigiéndoles que regularice todo lo que tienen malo, de lo contrario no se le Renovará la Patente. De lo contrario se procederá a clausurarlos por tener 3 o 4 infracciones cursadas.

**Concejal Figuera:**

Teniente, cuando usted se refiere tomarle un Pate a un Local porque no permitió fiscalización.

**Respuesta:**

**Teniente de Carabineros:** porque están funcionando fuera de horario, y cierran las puertas, se procede a cursarles el Parte y se les tira por debajo de la puerta, pero siguen funcionando a puertas cerradas.

**Concejal Barraza:**

Lo que yo quería plantear es que a ya a estas altura no podemos hablar de plazo, yo creo que en la reunión pasada se habló justamente para los plazos,-muchos van a coincidir conmigo-, en regularizar documentos, regularizar regentes, regularizar instalación eléctrica, regularizar muchas cosas, ha habido la factibilidad y la disponibilidad y de este Concejo para a tender a nuestra gente que haga las cosas bien.

Continúa Concejal Barraza , si bien nosotros volvimos a nuestra la fiscalización , Teniente, y el Eric, propietario realizó varias mejoras respecto ..... , pero sabe aquí hay un tema que tienen que ver,-por ejemplo-, muchas veces con el Concejal Valdovino y otros Concejales, y .....yo, que tiene que ver con alcoholes , los hechos graves de sangre, que muchos Concejales en reiteradas oportunidades han planteado problemas con sables en Discoteque, heridos lo que pasó en el Casino, los locales que cierran y adentro sigue la ingesta de alcohol, nosotros hemos pedido fiscalización, y se nos ha dicho no si



terminó , a lo que voy yo los plazos que se les dio a esa gente , la directiva de funcionamiento , aquí están ganado mucha plata en lo que es la actividad nocturna , a la gente no le hacen ningún favor, nadie entra gratis, por lo tanto aquí hay un tema lucrativo por lo cual le debería haber dado con el tiempo demás los recursos para invertir en los arreglos que tenían que hacer, entonces yo lo que quiero plantear es que aquí hay que aplicar como corresponde con la Ley con los locales de alcohol y aquellos que presenten problemas analizarlos, dejamos bien en claro que habían locales muy especiales, y ojalá que podamos elaborar un comisión para que a través del Departamento de Obras ó de quien corresponda ir y fiscalizar que realmente cumplan con las normas que la Ley establecen.

**Concejal Ferreira:**

Como dice el Concejal Barraza, pienso que hay que hacer respetar la Ley, hace poco meses atrás a la Señora del Restaurant , la Señora Huerta pidió patente y no se le dio por no tener la seguridad, se le dio solamente de Restaurant, entonces la Ley debe ser pareja para todos, no para algunos locatarios.

**Concejal Figueroa**

Dice, Señora Luz ahora si estos locales tienen infracciones por eso, porque tienen que existir toda una seguidilla de pruebas para hacer eso, porque ellos van a tener todo el derecho en algún minuto de reclamar que no se les informó, que no se le citó a una reunión lo que tú decías al principio, o sea en algún minuto se acordó tener una reunión con ellos y esa reunión no se ha tenido entonces en algún minuto los locales van a tener el derecho de decir a la réplica, a mi no me informaron, a mi no me dijeron ó yo cual me la seguidilla de partes que yo tengo por referente a lo que ustedes están señalando , o sea me están diciendo que tengo cables pelados , que tengo instalaciones inadecuadas, pero no me han ido a fiscalizar obra, o no me ha ido a fiscalizar esta otra persona entonces, creo que hay que ser ordenado con todos los procesos en ese caso, no podemos llegar y decir que no ,yo escuchado veces anterior que hay bastantes argumentos para poder hacerlo entonces el tema de la fiscalización que hace carabineros es una parte pero la otra contra parte a lo mejor nos corresponde a nosotros como municipio.

**Teniente de Carabineros:**

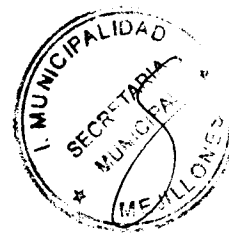
Para finiquitar la Patente de Alcohol de algún local se necesitan 3 infracciones durante año calendario, reclamo por la Junta de Vecinos, ó que no cumpla con los requisitos que establece la Ley, ni siquiera hay que avisarle al local, si no señalarle en revisión se detectó que no tienen, Guardia de Seguridad, que no tienen vía de escape, no tienen luces de emergencia, no tienen extintores, extendido eléctrico no funciona, tienen 2 infracciones a la Ley de Alcoholes.

**Concejal Figueroa:**

Exacto, eso me refiero yo Teniente.

**Responde:**

Teniente de Carabineros, hay que fiscalizar que deficiencia tiene , y si esas deficiencias son tan grave, que requiere la clausura, entonces se clausura.



**Concejal Figueroa:**

Dice porque el año pasado, yo recuerdo que por ejemplo, me acuerdo, te recuerdo haberte visto a ti con carabineros y P.D.I. fiscalizando y haciendo estos temas, a eso voy a que se tienen que hacer ese proceso de fiscalización de todos, y después llegamos acá y decir.....

**Concejal Ferreira:**

Interviene para decir, que acá se nombraron 4 locales, antes de Aprobarlos, se tuvo una reunión con ellos pendiente, ahora si entraron nuevamente a infringir la Ley, yo pienso que la regalía ya se le dio.

**Teniente de Carabineros:**

Nativia tienen 2 riñas, una incluso una riña que casi termina con un homicidio.

**Concejal Barraza ;**

Consulta al Teniente de Carabineros, disculpe, sobre lo mismo, pero por ejemplo cuando se saca una infracción, a quién va al regente o al dueño de la Patente.

**Responde:**

Teniente de Carabineros, depende, en el caso de negarse a la fiscalización, no sabemos quien es el regente, (no termina su respuesta el Teniente, porque intervienen el Concejal Barraza) y dice: lo que pasa, es que nosotros, nosotros no nunca vamos a poder tener una cuestión legal contra esas Patentes porque nunca el Parte a venir a nombre de ellos. **Teniente, le responde:** pero está al mismo local, es al local a quien se le cursa la infracción, no es tan solo a la persona, porque es como los Partes Empadronados en la Ley de Tránsito, es el vehículo el infraccionado.

**Concejala Luz Vargas:**

Consulta: Los mini-mercados hasta qué hora tienen horario?

**Respuesta:**

Teniente dice: las 01:00 O 03:00 de la madrugada.

**Encargado de Seguridad :**

Interviene diciendo: en relación a lo que ha escuchado, en cuanto a las discoteque, debe existir una fiscalización y actuar sobre todas las medidas que no se cumplen, no estoy hablando de clausurarlas, porque la juventud tiene que tener donde ir a divertirse.

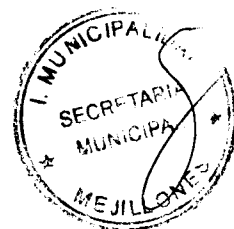
**Concejal Valdovino :**

Consulta, el plazo para esto cuando es ?

**Respuesta:**

**Encargada de Rentas :**

Hay que tener las Patentes a contar del 1º de Julio.



**Concejal Valdovino :**

O sea que el plazo es al 30 de Junio.

En relación a tu primera intervención; aquí en esta mesa hubo un acuerdo que no se cumplió, en relación al seguimiento que se le iba a ser a esos lugares que no estaban cumpliendo, ó que eran puntos de conflictos, atendiendo la defensa que haces tú,- se refiere al Concejal Ferreira-,al local del lado de la casa del Alcalde, que varias veces lo has reiterado, que Ley pareja no es dura. Me gustaría saber la posición de la mesa, porque hay dos posiciones, el proceso que no se hizo, y por otro lado tenemos un plazo que ya, nos tienen complicado.

Y, en relación lo expuesto por el Encargado de Seguridad Ciudadana, lo que ha expuesto José Barraza y el Teniente, y como hemos ido corroborando que los delitos ó que las lesiones son más grave, atendiendo a lo que usted dice, hay dos opciones, una opción es fiscalizar en situ el lugar donde uno se encuentra con grupos de jóvenes bajo el efecto del alcohol, y muchos de ellos ya llegan bajo el efecto del alcohol, la llegada habitualmente a la Discoteque es la 02:00 o 03:00 de la madrugada, pienso que es hora definitivamente de reunirse junto a ambos responsables de favorecer esta situación.

**Intervienen:**

**Encargada de Rentas :**

Con respecto al local que es Peña Folclórica de Edith Silva, ustedes en los documentos entregados tienen un Informe del D.O.M., si lo han visto, se van a encontrar con eso.

**Concejal Barraza:**

Dice, que el año pasado, se hizo un excelente trabajo de fiscalización, y que este se llevó a cabo eficientemente gracias a la colaboración de la Señora Vilma Hidalgo, Directora de D.A.F. y la Señora Zulema....., Encargada de Rentas, quienes elaboraron un listado con los antecedentes de todos los locales, entonces yo creo que con lo que han planteado el Concejal Valdovino y el Señor Alcalde, lo que tenemos que hacer es justamente reunirnos con ellos y poder analizar Patente por patente y rechazar las conflictivas.

**Interviene Teniente de Carabineros,** para entregar información sobre los aspectos más conflictivos; riña , ebriedad y menores de edad.

Discoteque Full, y ..... son los dos locales más complicados.

Además agrega que lo dicho por el Alcalde, el tema de llegar y clausurar los locales, es complicado, por cuanto la juventud se irá a las playas o a la plaza a ingerir alcohol, y esa situación empeorará la delincuencia. La idea es no clausurarles, si no darle un plazo de 2 meses para exigirles solución en sus problemas.

Concejal Ferreira: La reunión debe ser en conjunto los dueños y los que arriendan los locales.

**Concejal Biaggini:**

Interviene, para consultar a la Encargada de Rentas, qué pasa si entre la reunión que se pretende tener y pasa la fecha de plazo 30 de Junio.



**Respuesta:**

Como dice el Alcalde, reunirse con ellos, y ellos hagan un compromiso a mejorar las dificultades que tienen, y para la próxima renovación si no han cumplido,-este compromiso-, debe ser por escrito, no se le renueva la patente.

**Concejala Luz Vargas**

Consulta , dado que ya está dentro del plazo, es posible que se les entregue una Patente Provisoria?, esperando que cumplan con los requerimientos que se les haga,

**Respuesta:**

Encargada de Rentas, dice, lamentablemente la Ley no permite Patente Provisoria de alcohol. Ustedes conversando en reunión con ellos, pueden decirles perfectamente que no le van a renovar el Primer Semestre, y eso les va a dar un plazo de aquí a Enero, porque en Enero vuelven a la renovación del Primer Semestre , y ustedes se lo pueden condicionar.

**Concejal Valdovino:**

A mí también me surge la duda de cuáles serán los criterios, en relación al Informe que Oscar Orellana habló, ( que es el documento que todos tienen en sus carpetas ? En caso de producirse un incendio, en forma indirecta pasamos ser los responsables, entonces, los criterios a emplear serán por escándalos, ó por materiales de infraestructura. Intervienen la Encargada de Rentas, para decir : es lo que está en el Informe de Obras,-el que tienen ustedes en carpeta-,ustedes tienen que poner lo más importante y las exigencias. Continúa el Concejal Valdovino, es lo que dice el Alcalde, si nos vamos en estricto rigor por material de construcción más de la mitad probablemente tienen problemas. Yo creo que se debe generar una Tabla de Evaluación, para darle una ponderación a cada uno de los problemas y poder trabajar en base a eso.

**Concejal Barraza:**

Más allá de la situación, que es muy respetable, aquí los que aprobamos ó rechazamos somos los Concejales , el Alcalde, por ahí pasa un poco.....yo creo que justamente en la búsqueda de estos consensos, yo creo que debiera quedar fijado como propuesta , lo que planteo el Concejal Valdovino, trabajar con una Tabla de Evaluación , y lo otro dejar en claro los que están cumpliendo hoy día y dejarlos Aprobados.

**Concejal Figueroa:**

Yo tomo la moción de la Señora Zulema, con respecto a los 6 meses es una buena alternativa, antes llamarlos a una reunión, y el compromiso que sea por escrito y que lo firmen.

**Señor Alcalde:**

Encarga a la Encargada de Renta Citar a las 4 personas que presentan más problemas en sus locales, con el Concejo y que todo quede firmado. Interviene el Concejal Figueroa, y dice. Y hacer un plan de fiscalización de aquí a 6 meses todos los locales.

**Señor Alcalde:**

Dice : Conclusión Aprobación y Renovación de Patente de Alcohol Periodo 2011.

Esto tienen que Aprobarse hoy día, porque los Concejales estarán ausente.



- Concejal Valdovino Apruebo las que están sin problema.  
Y dejar por escrito que quedan las 4 pendientes para una reunión, y  
Generar un compromiso por escrito.
- Concejal Biaggini Yo Apruebo, con la moción que presentó la Encargada de Rentas,  
de los 6 meses, con un documento notarial y si no cumplen,  
caducar la Patente, que tengan una reunión con ellos. Apruebo  
las que No tienen problemas y las 4 con problemas NO, quedan  
pendiente.
- Concejal Figueroa : Yo de acuerdo con la moción del Alcalde, con el tema de  
Fiscalización. Y con el tema que señalaba el Concejal Biaggini.
- Concejala Luz Vargas Yo Apruebo la renovación de la Patente.  
Además pregunta, si en este lapso tengan 3 partes seguidos  
Se puede clausurar el Local.  
Si los problemas continúan con problemas, proceder.
- Concejal Ferreira Puedo agregar una sugerencia, incluir la parte de sanitaria  
En la fiscalización. Yo estoy de acuerdo, con la moción que  
dice usted.
- Concejal Barraza Yo estoy de acuerdo, con la presentación que dice el Concejal  
Valdovino, más el aporte del Concejal Biaggini y lo que dices  
Tú y que quede claro el plan de fiscalización.

#### CONCLUSIÓN CONCEJO APROBÓ LA RENOVACIÓN DE PATENTES -----

**Señora Vilma**, hace saber al Concejo acerca de la Carta del ....., quien  
tienen problemas de herencia de la Patente, se acuerda llamarlo a reunión, junto a los 4 con  
problemas para plantearle una posible solución.

#### SEGUNDO PUNTO

Aprobación Modificación Presupuestaria.

**Señora Vilma Hidalgo**, D.A.F., hace su introducción, yo les envíe a ustedes, -le dice a los  
Concejales-, le explica que son Fondos que llegaron, y se están asignando los gastos.

#### Concejal Valdovino:

Dice que él estaba esperando este tema, de la Modificación Presupuestaria, lo que ya le ha  
comentado con algunos Concejales, que es una noble intención de él, se trata de recuperar  
alguna cantidad de dinero para ejercicio ó gestión de Concejales, ese es mi planteamiento.  
Interviene el Concejal Figueroa, indicando que él también se suma a esa inquietud del  
Concejal Valdovino.





**Administrador Municipal:**

Solicita al Concejal Valdovino, si puede ser más específico en su planteamiento.

**Concejal Valdovino;**

Explica; Si bien es cierto que el comportamiento de cada uno de los Concejales ha sido muy heterogéneo, junto con el Alcalde han estado acostumbrado en el Presupuesto Municipal, dejar en el Item Programa Social un monto de dinero, para ser ocupados en iniciativas de Concejales. Entrega el ejemplo del año pasado, en cual el Señor Alcalde les entregó cinco millones, para que cada Concejal aportar en forma personal un millón de pesos en ayuda a los damnificados del terremoto del Sur.

Continúa el Concejal Valdovino, expresando que el Señor Alcalde, les entrega un monto de dinero para alguna idea innovadora que ellos puedan desarrollar, siempre que no coincidan con alguna estrategia municipal, y que sean aprobadas por la Unidad de Control.

**Administrador Municipal:**

Expresa haber entendido bien el concepto, continúa diciendo que es posible que ese se Presupuesto es Anual.

**Concejala Luz Vargas :**

La idea es buena, pero cuando nos entregaron los cinco millones para que cada uno hiciéramos un Proyecto, no se cumplió el objetivo, soy de la idea que primero hagamos y presentemos un Proyecto, para ver si es vial.

**Concejal Barraza:**

Le consulta a la Concejala Luz Vargas, si se trata de llevar el Proyecto al Concejo, presentarlo si el Concejo lo aprueba?.

**Respuesta :**

**Concejala Luz Vargas,** le responde al Concejal Barraza, que no necesariamente al Concejo, al Alcalde y su Jefatura, porque no se puede presentar un Proyecto paralelo a uno que se esté ejecutando el municipio.

**Concejal Barraza:**

Yo, estoy de acuerdo, pero que sea el Concejo, el que lo vea.

Concejala Luz Vargas, insiste en que es buena la idea, pero bajo el concepto de Proyecto, que se presente un buen Proyecto y se indique en él, el gasto que genero, es decir en qué se gastó el dinero.

**Concejal Valdovino:**

Interviene para decir que lo más importante es no perder la oportunidad , esto debe tratarse en dos puntos: lo más importante y lo menos importantes, lo más importante es lograra generar un acuerdo , que es una buena idea y que lo vamos hacer, y el menos importante es cómo lo vamos hacer, si lo vamos hacer con un Reglamento, con una comisión, ó con un jurado , ó con el mismo Concejo va a determinar si el Proyecto es o no pertinente .



**Señora Vilma Hidalgo:**

El hecho que esta situación no es legal, no corresponde que ustedes hagan un Proyecto, y menos que hagan un Reglamento, menos hacer una reunión con acuerdo menos, eso no es legal. Que se hace se disfraza, lo que hacía la Señora Katia, era hacer ella un Proyecto, como si fuera de DEDECO, y lo presentaba.

**Administrador Municipal:**

Rescatando un poco lo que dice la Señora Vilma, y de acuerdo a los antecedentes legales que ella tiene es inviable traerlo a una Mesa de Trabajo, para analizarlo.

**Concejal Valdovino :**

Yo estoy pidiendo una oportunidad de generar una iniciativa como Concejal.

**Concejala Luz Vargas:**

Todo las hemos tenido, las que no fueron aprovechadas por todos, la hemos tenido por varios años, yo personalmente no pude por enfermedad de mi madre, pero otros ocuparon esa plata en Proyectos paralelo al municipio, y en eso no estuve de acuerdo.

**Señora Vilma Hidalgo:**

Explica, lo complicado es que no presentaron esto antes y saber a que unidad se adosa el proyecto que están presentando, para haber podido separar las platas y designarlas donde corresponde.

Continúa la Señora Vilma Hidalgo, relatando las platas que llegaron y donde ingresaron.

**Concejala Luz Vargas:**

Solicita ir a la Aprobación de la Modificación Presupuestaria:

Concejal Valdovino : SI, estoy completamente de acuerdo, yo la revisé porque nos Llegó con bastante anticipación.

Concejal Biaggini : DE ACUERDO

Concejal Figueroa : DE ACUERDO

Concejala Luz Vargas : APRUEBO.

Concejal Ferreira : SI APRUEBO

Concejal Barraza : SI APRUEBO.

Señor Alcalde : SI APRUEBO

**TERCER PUNTO**

Autorizar Cometido Alcalde, Concejales a Tarija – Bolivia.

Concejala Luz Vargas:

Cuáles serían los Concejales, que están viajando ?

Concejales: Guillermo Ferreira, José Barraza, Sidney Biaggini y el Alcalde.



**Concejal Figueroa:**

Le consulta al Señor Alcalde, a quienes lleva:

**Respuesta :**

Señor Alcalde, dice : 25 dirigentes, 4 pescadores, 4 dirigentes deportivos, 5 de los Sindicatos, 4 de Juntas de Vecinos y 4 de Centros de Madres.

**APRUEBAN LA SALIDA DEL ALCALDE Y CONCEJALES A TARIJA-BOLIVIA.**

Concejal Valdovino DE ACUERDO.

Concejal Biaggini DE ACUERDO

Concejal Figueroa DE ACUERDO

Concejala Luz Vargas DE ACUERDO

Concejal Ferreira DE ACUERDO

Concejal Barraza DE ACUERDO

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18:12 HORAS**

**FIRMAN EN HOJA N° 11 LA SESION CORRESPONDIENTE ( N° 25 /2011)**

FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N° 25/2011



**SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
ALCALDE I.M. M.  
Presidente Concejo Municipal

**SRA. LUZ VARGAS HERRERA**  
Concejala

**SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
Concejal

**SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
Concejal

**SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ**  
Concejal

**SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO**  
Concejal

**SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Transcribió:  
Ángela Araya Jorquera